

martes 10 de mayo de 2022

La Laguna activa la búsqueda de inmuebles para crear un parque de viviendas municipal con fines sociales

Luis Yeray Gutiérrez y Rubens Ascanio subrayan el compromiso del Gobierno municipal con la problemática de la vivienda



El Ayuntamiento de La Laguna ha activado este martes una convocatoria para la búsqueda y adquisición de viviendas con fines sociales. La iniciativa, a la que se puede acceder a través de la página www.muvisa.com [<http://www.muvisa.com/>], ha sido presentada en rueda de prensa por el alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, el concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, y el consejero delegado de la empresa pública Muvisa, Juan Ignacio Viciano.

“Abrimos una convocatoria para la búsqueda de viviendas en los diferentes núcleos urbanos del municipio, para ser adquiridas por el Ayuntamiento o, en su caso, por Muvisa”, anunció el alcalde, quien señaló que este proceso “nos permitirá contar en La Laguna con un parque público de viviendas municipal con fines sociales”.

Luis Yeray Gutiérrez indicó que “esta convocatoria es la primera piedra, o el primer bloque deberíamos decir, de una acción que nos va a permitir disponer de un recurso temporal para hacer frente a emergencias habitacionales”, y recordó que “desde la firma del pacto que hizo posible este Gobierno de progreso en La Laguna, uno de nuestros compromisos irrenunciables ha sido tratar de facilitar el acceso a la vivienda, como un derecho reconocido en nuestra Constitución”.

En similares términos se expresó Rubens Ascanio, quien recalcó que “la vivienda es uno de los ejes centrales del Gobierno de La Laguna desde 2019”, año en que se comenzó a desarrollar “un auténtico plan de choque para afrontar una realidad tremendamente complicada”, subrayando que, con esta medida, se convierte “en un municipio de referencia en el ámbito canario en el abordaje de la problemática que viven miles de familias, con una enorme dificultad para acceder a la vivienda”.

Luis Yeray Gutiérrez recalcó que el Ayuntamiento dispone, a través del área de Bienestar Social, de un presupuesto de tres millones de euros destinados a este fin, de los cuales dos se emplearán en la adquisición directa a través de esta convocatoria y un millón más para la compra de 16 viviendas modulares en Geneto. “Es, por tanto, una inversión muy significativa y una demostración de la decisión firme de este grupo de Gobierno en esta materia, que no puede ser en solitario. Las administraciones públicas tenemos que poner todo lo que esté en nuestra mano, cada uno con sus competencias, para atender a esta realidad”, expresó el primer edil.

Rubens Ascanio detalló que La Laguna cuenta actualmente con unas 2.300 familias demandantes de vivienda protegida en el municipio. En el año 2020 los juzgados provinciales ejecutaron más de 899 lanzamientos, y solo en

La Laguna se tramitaron más de 300 desahucios. “Esas familias han tenido que ser atendidas en buena parte por el Ayuntamiento de La Laguna a través de sus recursos alojativos, y en este mandato hemos puesto el 100% del parque público de viviendas en uso, destinado a atención social”, aseguró el concejal.

Entre otros datos, Rubens Ascanio explicó que “hemos pasado de tres pisos para recursos alojativos en 2019 a siete recursos en 2022”, incrementando “más de un 250% nuestra capacidad de atención de emergencia y hemos abierto nuestro primer recurso de acogida municipal que ha atendido en su primer año a más de cien personas”.

Asimismo, entre 2021 y 2022 se pusieron en marcha “diez viviendas nuevas acondicionadas para acompañamiento a las familias que requieren este auxilio. Son recursos que se han ido implementando, que han sido costosos, pero que han sido parte de esa voluntad conjunta de este plan de choque municipal de vivienda”, aseguró el concejal.

A estos datos hay que sumar “los 3 millones de euros que hoy ponemos en uso, para la compra y rehabilitación para los programas sociales de vivienda. Es una emergencia y necesitamos tener esas viviendas lo antes posible y por eso vamos a estudiar aquellas que son más viables para ponerlas a disposición de los vecinos y vecinas cuanto antes”, señaló. Además, en el presupuesto de 2022 “incrementamos en más del 65% la cuantía destinada a ayudas al alquiler respecto al ejercicio anterior”, cuando se superaron los 600.000 euros.

Juan Ignacio Viciano explicó que el objeto de la convocatoria es la prospección de edificios de vivienda residencial colectivo, y viviendas unifamiliares, que se encuentren totalmente terminadas o al menos en estructura. “El procedimiento es muy sencillo y simplemente consiste en acreditar la titularidad y hacer una oferta económica”, explicó. Los titulares que tengan interés en vender sus inmuebles pueden ofertarlos al Ayuntamiento a través del formulario que se encuentra disponible en la web de Muvisa, y que debe presentarse en el plazo de 30 días.

“Con este sistema podemos tener una primera valoración y a partir de ahí iniciar un procedimiento de licitación con todas las garantías jurídicas” dando prioridad a aquellos inmuebles más convenientes “desde el punto de vista del interés municipal”, señaló el consejero delegado de Muvisa.

Juan Ignacio Viciano se mostró “convencido de que vamos a recibir muchas ofertas” y añadió que “llevamos dando pasos desde el inicio de la legislatura para conseguir un parque propio de viviendas municipales. Cuando se inició el mandato había en Muvisa 45 viviendas construidas y vacías y a día de hoy están todas ocupadas”, por lo que recalcó la necesidad de contar con este parque propio.